

## **INFORME DE COMISARIO**

### **SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGA S.A. Ciudad.-**

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario principal de la compañía AGA S.A., designada por la Junta General de Accionistas, de acuerdo a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 92.1.4.3.0014 (Registro Oficial 44, 13-X-92), presento a Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2007.

De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Comisario es responsable de velar por que la administración de la compañía dé cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Considerando la afirmación anterior, he solicitado a la administración los Estados Financieros de la compañía (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), revisando en ellos la correspondencia entre las cifras presentadas y las registradas en los libros de Contabilidad, así como la documentación societaria por el ejercicio fiscal 2007; de cuyo análisis puedo informar lo siguiente:

#### **1. Aspectos Legales:**

Se han revisado los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones y se ha verificado que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo ejecutado por la administración.

Se ha podido verificar que se dio fiel cumplimiento a lo establecido en la Junta General Ordinaria de mayo 29 del 2007, ya que se realizó el trámite de incremento de las reservas legales de la compañía en USD 413,748.02 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 02/100 DOLARES AMERICANOS) valor que equivale al 10 % de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2006.

Así como se pudo comprobar, que se realizó el pago de dividendos en efectivo a la única accionista AGA AB por USD 3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOSCON 00/100 DOLARES AMERICANOS) punto que también consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de la misma fecha.

Adicionalmente se tuvo evidencia del fiel cumplimiento de lo establecido en esta Junta, sobre el traslado a Utilidades no Repartidas en la cuenta Pérdidas y Ganancias Acumuladas año 2006, de USD 23,732.17 (VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 17/100 DOLARES AMERICANOS), saldo de la utilidad neta del ejercicio fiscal 2006 después de las distribuciones mencionadas anteriormente.

## **2. Aspectos Administrativos y de Gestión:**

En mi opinión, los administradores de la compañía AGA S.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, durante su gestión en el año 2007, y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario principal de este ejercicio económico.

## **3. Control Interno:**

Por la naturaleza de esta compañía, se puede afirmar que se han implementado los controles internos básicos necesarios para minimizar los riesgos existentes, así como planes de contingencia para prevenir posibles amenazas.

Además el sistema de control interno contable de la compañía AGA S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con los niveles de autorización establecidos, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, legislación vigente y que muestren la situación real de la compañía.

## **4. Auditoría Externa**

Para el año fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, AGA S.A. ha sido auditada por la empresa KPMG Peat Marwick, quienes emitieron en su informe una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.

## **5. Aspectos Tributarios:**

Según la revisión realizada, se puede afirmar que la compañía ha cumplido con todos los requerimientos establecidos por el organismo de control tributario durante el año 2007, presentando en forma oportuna los Pagos y Declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente, evitando a la compañía intereses y multas. Como muestra del cumplimiento de esta obligación, el pago del mes de diciembre se lo realizó el 28 de enero del 2008.

## **6. Aspectos Laborales:**

En lo relacionado al ámbito laboral, la compañía AGA S.A. durante el ejercicio económico analizado, efectuó oportunamente los pagos de remuneraciones y beneficios sociales a sus empleados así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Para demostrarlo se confirma la fecha de pago del mes de diciembre, la cual fue el 15 de enero del 2008. En referencia a los valores de jubilación patronal, éstos fueron provisionados correctamente y en base a un cálculo actuarial tal como lo exige el Código de Trabajo.

Aproximadamente noventa y cinco empleados de varios departamentos se encuentran contratados a través de la Empresa Tercerizadora E.P.S. Cía. Ltda. RUC 1791772555001, mientras que el resto de personal es contratado directamente por AGA.

## **7. Aspectos Financieros:**

Para la elaboración del presente informe se han revisado, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como los libros contables de la compañía, todos éstos bajo responsabilidad absoluta de la administración de la empresa en su registro y control, ya que como lo menciona el reglamento sobre los Informes de los Comisarios, mi responsabilidad es únicamente expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

Del análisis de la información antes mencionada, podemos concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de AGA S.A. Que existe total correspondencia entre los diarios auxiliares, libros mayores, balances de comprobación y saldos de los Estados Financieros presentados, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2007. Así también, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, políticas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto para el manejo de inversiones en subsidiarias y registro de provisiones para deterioro de las mismas, NEC No. 19 y No. 27. A continuación detallo dichos Estados Financieros:

**BALANCE GENERAL**  
**AGA S.A.**  
**Al: 31 de diciembre del 2007**

| <b>ACTIVO</b>        |                      | <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b> |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| Activos Corrientes   | 13,720,539.82        | Pasivos Corrientes         | 9,691,573.52         |
| Activos Fijos        | 13,187,500.07        | Pasivos a Largo Plazo      | 2,819,796.02         |
| Otros Activos        | 1,124,519.76         |                            |                      |
| Cuentas de Orden     |                      |                            |                      |
| Deudoras             | 2,039,196.00         | <b>TOTAL PASIVO:</b>       | <b>12,511,369.54</b> |
|                      |                      | <b>TOTAL</b>               |                      |
|                      |                      | <b>PATRIMONIO:</b>         | <b>15,521,190.11</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO:</b> | <b>28,032,559.65</b> | <b>TOTAL PASIVO Y</b>      |                      |
|                      |                      | <b>PATRIMONIO</b>          | <b>28,032,559.65</b> |

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AGA S.A.**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007**

|                                          |                      |
|------------------------------------------|----------------------|
| Ventas                                   | 28,432,328.02        |
| Costo de las Ventas                      | 15,184,407.97        |
| <b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS:</b>         | <b>13,247,920.05</b> |
|                                          |                      |
| Gastos de Venta                          | 4,924,880.42         |
| Gastos Administrativos y Generales       | 2,243,718.43         |
| Otros Ingresos Operacionales (neto)      | -22,554.14           |
| Otros Gastos Operacionales (Regalias)    | 430,000.02           |
| <b>UTILIDAD NETA EN OPERACIONES</b>      | <b>5,626,767.04</b>  |
|                                          |                      |
| Otros Gastos no Operacionales (neto)     | 27,926.66            |
| Otros Ingresos no Operacionales (neto)   | 589.51               |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IR Y PART. TRAB</b> | <b>5,655,283.21</b>  |

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| 15 % Participación Trabajadores    | 935,184.82          |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b> | <b>4,720,098.39</b> |
|                                    |                     |
| 25% Impuesto a la Renta            | 1,321,912.14        |
|                                    |                     |
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b> | <b>3,398,186.25</b> |

Se realizaron los cálculos de las principales razones financieras, de liquidez y de rentabilidad, valores que se detallan a continuación:

**Razones financieras**

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Nivel de endeudamiento            | 44.63%       |
| Apalancamiento total              | 80.61%       |
| Apalancamiento corto plazo        | 62.44%       |
| Rotación de inversión             | 101.43%      |
| Razón Patrimonial (Confiabilidad) | 55.37%       |
| Capital de Trabajo                | 4,028,966.30 |

**Razones de liquidez**

|                 |      |
|-----------------|------|
| Razón ácida     | 0.94 |
| Razón corriente | 1.42 |

**Razones de rentabilidad**

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Rentabilidad patrimonial (ROI)         | 21.89% |
| Rentabilidad de la inversión           | 12.12% |
| Rentabilidad sobre Ventas (Eficiencia) | 11.95% |

Adicionalmente se ha realizado un análisis comparativo de los indicadores financieros de los años 2005, 2006 y 2007, para que tanto los Miembros del Directorio como Accionistas puedan emitir sus propios juicios y conclusiones.

**Razones Financieras**

| INDICADOR                         | 2007         | 2006         | 2005         |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Nivel de endeudamiento            | 44.63%       | 41.29%       | 37.59%       |
| Apalancamiento total              | 80.61%       | 70.31%       | 60.24%       |
| Apalancamiento corto plazo        | 62.44%       | 42.19%       | 34.69%       |
| Rotación de inversión             | 101.43%      | 99.99%       | 99.05%       |
| Razón Patrimonial (Confiabilidad) | 55.37%       | 58.71%       | 62.41%       |
| Capital de Trabajo                | 4,028,966.30 | 8,104,869.35 | 8,763,017.71 |

**Razones de Liquidez**

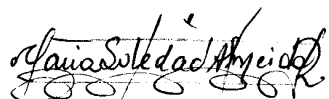
| INDICADOR       | 2007 | 2006 | 2005 |
|-----------------|------|------|------|
| Razón ácida     | 0.94 | 1.42 | 1.95 |
| Razón corriente | 1.42 | 2.21 | 2.61 |

**Razones de Rentabilidad**

| INDICADOR                              | 2007   | 2006   | 2005   |
|----------------------------------------|--------|--------|--------|
| Rentabilidad patrimonial (ROI)         | 21.89% | 26.15% | 28.58% |
| Rentabilidad de la inversión           | 12.12% | 15.35% | 17.84% |
| Rentabilidad sobre Ventas (Eficiencia) | 11.95% | 15.35% | 18.01% |

Para el cumplimiento de mis funciones como comisario principal he seguido lo expresado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, marzo 31 del 2008

  
Ing. María Soledad Almeida R.  
COMISARIO PRINCIPAL

